LA SEGURIDAD PÚBLICA DEBE ESTAR ALEJADA DE CUALQUIER COLOR Y PARTIDO: OMBUDSMAN DE JALISCO

El presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, participó en el panel sobre seguridad, estrategias y acciones para prevenir el delito en Jalisco, organizado por el Consejo Ciudadano 100 por Jalisco. En su ponencia, el ombudsman jalisciense explicó que la seguridad pública es un derecho humano fundamental, reconocido por nuestra Constitución y por tratados internacionales de los que México forma parte.

Habló de la gran responsabilidad que tienen los servidores públicos para prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, tal y como lo determina la Carta Magna. "Vivimos etapas en donde cada una de las estructuras policiales se estuvieron echando la bolita, estuvieron diciendo esta no es mi competencia, quien hace mal las cosas es la otra estructura y porque a veces no se coincide con los mismos partidos políticos. La seguridad pública debe de estar alejada de cualquier color y de cualquier partido, es una obligación como servidores públicos, debemos de hacer, dice ahí, con distintos principios, honradez, eficacia y entre ellos uno muy importante que también incorporaron en esa fecha: respeto a los derechos humanos, y el respetar los derechos humanos implica varias cuestiones", opinó

Reconoció la importancia del papel de la función pública en materia de seguridad, pero también resaltó el papel de la sociedad, que debe participar alimentando la cultura de la denuncia, puesto que si los afectados por algún delito o violación no denuncian, se corre el riesgo de fomentar la impunidad. "En la medida que tengamos una sociedad más participativa en ir a denunciar, es en la medida que las instituciones van a tener un panorama más claro y real de lo que están trabajando y de lo que tienen que combatir", dijo.

Añadió que el sistema jurídico mexicano se finca en el derecho de las víctimas y recordó la reciente promulgación y publicación de la Ley General de Víctimas, que entre otras cosas considera la reparación del daño económico, la atención medica y emocional, la restitución de la dignidad y el buen nombre o la promesa de no repetir actos violatorios a favor de las personas agraviadas.

También resaltó la importancia de la capacitación, pues está demostrado que muchos servidores públicos incurren en actos violatorios de derechos humanos por acción o por omisión, en la mayoría de casos por ignorar las leyes y los derechos humanos.

Álvarez Cibrián terminó su ponencia al mencionar que la CEDHJ no es un obstáculo para la realización con éxito y con eficacia de las funciones de las dependencias relacionadas con la seguridad y la procuración de justicia. "Somos un aliado y apostamos al fortalecimiento de las instituciones", finalizó.